

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Autocracia	Régimen político en el cual el poder de un país recae sobre una autoridad sin que el pueblo tenga capacidad de intervención en las decisiones de esta que esta autoridad toma.
Bundestag	Asamblea legislativa alemana (cámara alta)
Estado-Liberal	Estado que ha adoptado los principios básicos del liberalismo: soberanía nacional y separación de poderes.
Estado-Nación	Estado homogéneo fuertemente centralizado.
Imperio continental	Territorio que Bismarck pretendía crear en Europa, dando el dominio marítimo a los británicos para asegurar el “equilibrio de poderes”.
Imperio marítimo	Dominios británicos que Bismarck proponía respetar a cambio de la no ingerencia de los ingleses en la política alemana en el continente europeo, preservando la balanza de poderes.
Librecambismo	Doctrina que defiende suprimir las trabas al comercio internacional. Fue una de las bases del poder económico británico.
Paneslavismo	Teoría que propone la unión de todos los pueblos de origen eslavo en un solo Estado.
Pangermanismo	Doctrina que proponía unir a todos los pueblos de origen germánico y defendía el papel del pueblo alemán como dominador del mundo. Fue un precedente del nazismo.
Paz Armada	Período de la historia europea entre 1890 y 1914, caracterizado por la formación de bloques antagónicos, precursores de la I Guerra Mundial. Desde 1890 se acrecienta el desarrollo técnico, la concentración financiera y la desconfianza política y económica entre los principales países europeos. Por esto se origina el bloque antigermánico, la crisis marroquí y la crisis balcánica. El bloque antigermánico se sustenta en la <i>Entente Cordiale</i> (1904), con el reparto de zonas de influencia francesas y británicas en el norte de África, y en la <i>Triple Entente</i> (1907) con la alianza entre Gran Bretaña, Francia y Rusia.
Proteccionismo	Política económica que defiende obstaculizar las relaciones comerciales para defender los intereses económicos de un país.
Reich	(en Alemán Imperio) Designación del Imperio Alemán. <ol style="list-style-type: none"> 1) El primer Reich fue el <i>Sacro Imperio Romano Germánico</i>, se inició en 911 y se disolvió en 1806. 2) El II Reich es el Imperio alemán fundado por Bismarck en 1871, tras la guerra franco-prusiana, que perduró hasta 1918. 3) El III Reich fue creado por Hitler quien gobernó desde enero de 1933 a abril de 1945.
Reichstag	Dieta del <i>Sacro Imperio Romano Germánico</i> hasta 1806. Cámara legislativa federal alemana (cámara baja) con sede en Berlín (1867-1934). El incendio del Reichstag en 1933 sirvió de pretexto a los nazis para ilegalizar el partido comunista alemán y obtener mayoría en las elecciones.
República	Forma de gobierno en la que el pueblo ejerce la soberanía directamente o por medio de delegados para elegir el Jefe del Estado o Presidente, que no es hereditario ni vitalicio. Aunque puede haber repúblicas dictatoriales, lo usual es que un país republicano sea un Estado de Derecho, democrático y liberal. Las repúblicas son parlamentarias o presidencialistas.
Sistema democrático	Sistema basado en la elección de los representantes del poder por parte del pueblo.

